



Las familias mexicanas: de la institución al movimiento.

Trayectorias, significados e imaginarios en la configuración de la diversidad familiar

Karina Berenice Bárcenas Barajas

Doctorante en Ciencias Sociales (Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social - Occidente)
kb.barcenas@gmail.com

Resumen

La dinámica contemporánea nos sitúa en un momento estructural en el que la diversidad sexual y de género transversaliza a una institución social como la familia, colocándola de manera más evidente en la transición entre un orden social y otro, es decir entre lo instituido y lo instituyente, mostrando que las instituciones sociales no son estáticas. En este documento se destaca que las familias construidas desde la diversidad sexual, como las homoparentales, forman parte de un movimiento que transversaliza a la institución familiar, ya que resquebrajan las maneras en las que las instituciones religiosas, como la católica, han construido sus marcos morales, y desde el Estado las maneras a partir de las cuales se ha legitimado un modelo de familia a seguir. Por lo tanto, este movimiento en la familia, en tanto institución, también constituye un proyecto desde el que se invita a pensar a las instituciones sociales de manera distinta a como se ha hecho históricamente.

Palabras-clave: diversidad sexual, familias homoparentales, Iglesia Católica, Estado, secularización.

1. Las familias mexicanas, entre los imaginarios instituidos y los imaginarios instituyentes

HASTA HACE POCO, pensar en la familia llevaba a pensar en una institución social en transformación, pero con rasgos más o menos estables, con reconfiguraciones, algunas más fuertes que otras, como la que en su momento encarnó el aumento masivo de los divorcios en la década de los ochenta y noventa, con sus respectivos debates sobre el futuro de los hijos criados por padres separados. Sin embargo, en los últimos años, ante las luchas por el reconocimiento del derecho para construir una familia, para acceder al matrimonio, de las personas con identidades sexuales y de género no heterosexuales, colocándose en lo que he llamado el paso de la clandestinidad a la búsqueda de legitimidad, nos encontramos ante uno de los cambios más fuertes en la fami-

lia como institución social, al grado que ha llevado a muchos a cuestionarse qué es o qué debe ser una familia.

Para revelar los sentidos, los imaginarios, que actualmente construimos sobre las familias que dan forma a un país como México, caracterizado por su diversidad en composiciones, en roles, en dinámicas, así como en identidades sexuales y de género, es necesario considerar que estos sentidos e imaginarios oscilan, de forma más contundente que nunca, en una tensión entre lo instituido y lo instituyente, es decir, entre los sentidos, las prácticas, que históricamente han marcado la configuración de las familias a partir de “lo que debe ser” y entre los sentidos, las prácticas que plantean una reformulación de la institución familiar.

La propuesta de Cornelius Castoriadis (1989, 2002) sobre los imaginarios sociales, instituidos e instituyentes, resulta central para dar cuenta de cómo actualmente nos encontramos, por una parte, ante una institución familiar transversalizada por la diversidad sexual y de género y, por otra parte, ante la imposibilidad de muchos mexicanos para pensar la familia más allá de las concepciones tradicionales. Es decir, permite situar este momento histórico en el que la familia en tanto institución social se reconfigura, se redefine, ya que deja ver que las instituciones no son estáticas, que si bien se caracterizan por prácticas más o menos estables, más o menos duraderas, el movimiento también es inherente a ellas.

Para Castoriadis (2002, 93-95) el imaginario es un poder de creación de nuevas formas del ser, inmanente a todas las colectividades humanas, a todos los seres humanos, es una facultad de innovación radical, de creación y de formación que da lugar a la constitución del *imaginario social instituyente*, el cual crea magmas o mundos de significaciones específicos, que permiten pensar una determinada sociedad como esta y no como otra, identificar lo que vale o no vale en cada sociedad, así como lo que puede ser y valer (Castoriadis, 1989, 313, 326).

Desde la perspectiva de Castoriadis (2002, 124), “la sociedad *se crea* a sí misma como sociedad otorgándose instituciones animadas por significaciones sociales específicas” ya que una vez creados los magmas o mundos de significaciones que forman el imaginario social instituyente, se cristalizan, dando paso al *imaginario social instituido*, el cual “asegura la continuidad de la sociedad, la reproducción y la repetición de las mismas formas, que de ahora en más regulan la vida de los hombres y permanecen allí, hasta que un cambio histórico lento o una nueva creación masiva venga a modificarlas o a reemplazarlas radicalmente por otras formas” (Castoriadis, 2002, 96).

Históricamente, la formación de los magmas o mundos de significaciones a través de los cuales la familia nuclear se colocó como el modelo a seguir, nos sitúa en el rol que la Iglesia Católica, desde su llegada a México (1521), y el Estado, desde su formación, han tenido en las regulaciones de la vida familiar, ya que ambas instituciones a través del ejercicio de un poder que se diseminó en formas de dominación, de sanciones religiosas y jurídicas, establecieron los principales elementos para la construcción y la interiorización de los parámetros que definen a la familia, es decir, la monogamia, la heterosexualidad, la procreación, el matrimonio entre un hombre y una mujer así como el patriarcado (Autor, 2011). Parámetros que, actualmente, ante la pluralidad de las sociedades y la diversidad desde la que se estructuran las familias mexicanas, como las conformadas por parejas del mismo sexo y sus hijos, ponen en peligro la libertad y la igualdad que por lo menos desde el Estado se debería garantizar a todas las familias y desde las instituciones religiosas hegemónicas, como la católica, impide su reconocimiento dentro de las iglesias.

Lo interesante de la perspectiva de Castoriadis radica en el planteamiento de que así como las instituciones ofrecen los sentidos que guían las acciones de los individuos socializados, también pueden ofrecer los recursos para construir sentido, a través del cual se cuestionan las instituciones, lo instituido, aproximándose al proyecto de autonomía social en el que las sociedades sean capaces de darse leyes a sí mismas, sin atribuirles a un origen divino, es decir, una sociedad capaz de reconocer que ha creado sus leyes (Castoriadis, 2002, 118, 124). Actualmente ante el pluralismo de las sociedades modernas, con sus múltiples expresiones de diversidad, así como de una cultura cada vez más secularizada, podemos plantear que estamos en un escenario en el que es más factible que nunca la articulación de un proyecto transformador que se exprese en la autonomía para construir la familia y la vida familiar. Sin embargo, desde la sociedad, es necesario trabajar para que la balanza se incline aún más hacia el proyecto transformador que plantean las formas instituyentes de ser una familia.

En México, la conformación de los hogares familiares continúa marcada por la presencia mayoritaria de las familias nucleares, de las familias monoparentales y de las parejas sin hijos, composiciones que agrupadas en la categoría de hogares nucleares, representaron el 71% de los hogares familiares en México¹ en el año 2010 (INEGI, S/F). Sin embargo, es en las percepciones, en los sentidos construidos sobre la familia y sobre la homosexualidad donde de manera más radical se aprecia la tensión entre lo instituyente y lo instituido, dejando ver al mismo tiempo, el peso

1. Del resto de los hogares familiares el 26% corresponde a los hogares ampliados, el 2% a los hogares compuestos y el 1% a los hogares no especificados.

que la Iglesia Católica y el Estado han tenido desde su formación en la construcción de un orden social heterosexual y patriarcal en el que la familia nuclear, formada por el papá, la mamá y los hijos se legitimó como el modelo a seguir.



Primera Marcha por la Visibilidad Lésbica finalizando frente a la Catedral de Guadalajara, 5 de Marzo de 2011.

La Encuesta Nacional sobre Discriminación en México (ENADIS) 2010 (Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, 2011) reveló como aun cuando hay una mayor aceptación de la diversidad y un creciente respeto a las diferencias, sobre todo entre los más jóvenes, la adopción por personas homosexuales y lesbianas sigue siendo el tema más álgido para los mexicanos, en el que el peso de los imaginarios instituidos, principalmente por la Iglesia Católica y por el Estado impide aceptar la formación de familias homoparentales.

De acuerdo con la ENADIS 2010 (Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, 2011, 44), en México ocho de cada diez personas entre los 12 y los 29 años considera que se deben respetar las preferencias de las personas homosexuales. Mientras que siete de cada diez personas entre los 30 y los 59 años consideran lo mismo. Este porcentaje disminuye a seis de cada diez personas en el rango de edad de los 60 años y más. El respeto a las preferencias de las personas homosexuales es coherente con el hecho de que siete de cada diez personas en México consideran que no hay justificación para oponerse a que dos personas del

mismo sexo contraigan matrimonio (Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, 2011, 38).

Sin embargo, en México, desde el Estado, el matrimonio y la adopción para parejas del mismo sexo solo está garantizada en el Distrito Federal, con la reforma del Artículo 146 del Código Civil de esta ciudad, aprobada el 21 de diciembre de 2009.² En Agosto de 2010, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) determinó que los matrimonios entre personas del mismo sexo tenían validez en todo el país, no obstante, los gobiernos de Baja California y Jalisco impusieron una controversia constitucional con las que pretendían dejar sin validez dentro de sus entidades los matrimonios entre personas del mismo sexo realizados en el Distrito Federal, argumentando la defensa de la familia nuclear y del matrimonio entre un hombre y mujer. En enero de 2012, esta reforma fue ratificada por la SCJN, desechando las controversias constitucionales promovidas por los gobiernos de Baja California y Jalisco.

La decisión de la SCJN es histórica en tanto muestra un cambio en la posición de derecha que de manera más general se puede apreciar dentro de las instituciones políticas del Estado, contribuye a disminuir la discriminación y a construir un marco legal que haga posible la igualdad proclamada para todos los ciudadanos en la constitución política de México.

Sobre la adopción por parte de homosexuales y lesbianas, el desacuerdo también adquiere un tono de mayor generalización, ya que “ocho de cada diez personas de más de 50 años opinan estar en desacuerdo y muy en desacuerdo con que a las parejas de hombres homosexuales se les debería permitir adoptar niñas y niños. Siete de cada diez personas que se encuentran entre los 30 y 49 años de edad opinan lo mismo”, solo seis de cada diez personas que están entre los 12 y los 29 años expresaron su desacuerdo (Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, 2011, 29). La adopción por una pareja de mujeres tiene una aceptación ligeramente superior entre la población mexicana, ya que “siete de cada diez personas de más de 40 años opinan estar en desacuerdo y muy en desacuerdo con permitir que parejas de mujeres lesbianas adopten niñas y niños. Seis de cada diez personas que se encuentran en los rangos de edad de entre los 12 y los 39 años tienen la misma opinión (Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, 2011, 31).

En México, Distrito Federal, en marzo de 2012 se logró la tercera adopción por una pareja del mismo sexo y con ello la conformación de la tercera familia homoparental legalmente constituida. Luego de cinco meses de trámites y de cumplir requisitos,

2. En el estado de Coahuila, desde 2007 se aprobó el Pacto Civil de Solidaridad, que permite la unión entre personas del mismo sexo; sin embargo, carece del mismo estatus civil y social que el matrimonio. A cinco años de la aprobación, solo 279 parejas han realizado su enlace por esta vía. No obstante, a decir de las asociaciones civiles, la discriminación y los crímenes por homofobia en esta ciudad continúan (Plascencia, 2012).

una pareja de varones que viven juntos desde hace 9 años, lograron la adopción de un niño de seis meses de edad. Los casos anteriores fueron de una pareja de mujeres “en cuya relación una de ellas adoptó al hijo biológico de su cónyuge, y una de varones, en la que ambos tuvieron que acudir a diario y por meses al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) del DF para cuidar, bañar, alimentar y jugar con la menor para así demostrar ante el juez la existencia de “lazos de filialidad” y convencerlo de otorgar su fallo a favor (Reyes, 2012).

El panorama presentado anteriormente, permite plantear que aun cuando la resonancia del imaginario social instituyente relacionado con la conformación de familias homoparentales gana terreno en el respeto a las preferencias sexuales y el matrimonio, aún queda un gran camino por recorrer para lograr una mayor aceptación de las familias en las que los padres son dos hombres o dos mujeres y el camino se extiende, si pensamos en la necesaria desestigmatización de otras identidades no heterosexuales como las bisexuales y las trans para la formación de una vida familiar en la que asuman abiertamente los roles asignados a los padres.

La tensión entre los imaginarios instituidos y los imaginarios instituyentes manifiesta la trascendencia de las significaciones de los mexicanos sobre las familias, ya que devela la urgencia de una acción social que se traduzca en el respeto y la no discriminación de la diversidad de las familias mexicanas, en la que estén involucrados todos los sectores sociales y políticos que tienen en sus manos hacer posible la consigna elevada por activistas, representantes de asociaciones civiles y ciudadanos en general: “yo decido, la sociedad respeta y el Estado garantiza”.

2. De la institución al movimiento

Para dar cuenta del movimiento de la familia como institución social, en el marco del aumento de la visibilidad y búsqueda de legitimidad de la diversidad de identidades sexuales y de género, resulta fundamental retomar los planteamientos de Francesco Alberoni, quien en conjunto con Cornelius Castoriadis revela que las instituciones sociales no son estáticas.

Alberoni (1984, 42) parte de lo que denomina como los dos estados de lo social, es decir, por una parte, el estado institucional y de la vida cotidiana y por otra el estado naciente. Estos dos estados de lo social permiten a Alberoni explicar el movimiento de las sociedades y en este caso, dar cuenta del movimiento de la familia en tanto institución social.

Para Alberoni, el estado institucional, es el que se desarrolla en la vida cotidiana, de manera concreta en la reproducción social, mientras que el estado naci-

te es considerado como una forma de transición entre un orden social y otro, “es un estado de transición de lo social, en el que se constituye una solidaridad alternativa y una exploración de las fronteras de lo posible” (Alberoni, 1984, 42-43, 61).

El estado institucional de la familia, se puede identificar a partir de un conjunto de prácticas a través de las cuales se le ha legitimado como institución social, dentro de un orden social en el que principalmente la Iglesia Católica y el Estado se han colocado a la familia nuclear patriarcal como el modelo a seguir. Estas prácticas están relacionadas con la heterosexualidad en la pareja, el matrimonio civil y/o católico entre un hombre y una mujer, la formación de las familias de una vez y para toda la vida, la paternidad y la maternidad de forma “natural”.

Mientras que el estado naciente es una forma de transición entre un orden social y otro, solo es definible en relación con el estado institucional y de la vida cotidiana. Desde el punto de vista del sujeto, el proceso a través del cual se llega al estado naciente, implica una fractura, con la que se establece “un proyecto de renuncia a alternativas institucionalmente dadas y que se presentan como impracticables las líneas a lo largo de las cuales se produce la fractura están prefiguradas por las condiciones estructurales, por el tipo de relaciones de los sujetos y por las definiciones culturales-ideológicas de que se dispone” (Alberoni, 1984, 42-43, 162). Por lo que en el caso de la familia, este proceso de fractura implica un proyecto de renuncia a las prácticas que sustentan el modelo heterosexual y patriarcal de familia.

El estado naciente “aparece en un momento dado, cuando las fuerzas que mantenían estructurado aquel tipo de ordenamiento cultural ya no están en condiciones de hacerlo”, se caracteriza por la construcción de una nueva solidaridad, la cual “es el producto del desplazamiento de la agresividad a las normas” (Alberoni, 1984, 63, 142), así como a las leyes. La construcción de la nueva solidaridad, se produce porque el sistema de prohibiciones que implican tanto las leyes como las normas respecto a lo que se debe hacer y respecto a lo que no, respecto a quién se puede amar y quién no, por ejemplo, ha dejado de ser parte del sentido que orienta sus acciones.

El estado naciente visto como un proceso de reestructuración, durante la exploración de las fronteras de lo posible, “tropieza con los límites internos y externos que proceden de la particular estructura del campo social y de las instituciones y de las fuerzas contra las que choca y que está obligada a aceptar” (Alberoni, 1984, 237). Límites que se evidencian en la insistencia de la Iglesia Católica y del Estado por normar la construcción de las familias ante la visibilización y búsqueda de legitimidad de las familias conformadas por parejas del mismo sexo.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, situada en el occidente de México, e instalada en los imaginarios sociales como una ciudad eminentemente católica y de moral conservadora, pero que sobre todo desde la última década se posiciona como una ciudad con una fuerte diversidad de ofertas religiosas y con uno de los movimientos de diversidad sexual más grandes del país, los tropiezos para la conformación de este estado naciente se han hecho visibles, en la sostenida y reiterada desaprobación de las familias conformadas desde la diversidad de identidades sexuales y de género por parte del gobernador del estado Emilio González Márquez, y de la jerarquía católica encabezada por el ex arzobispo Juan Sandoval Íñiguez,³ colocándose incluso en disputas con los integrantes de la sociedad civil.

Durante la Segunda Cumbre Iberoamericana de la Familia, realizada en Guadalajara en octubre de 2010, el Gobernador Emilio González Márquez señaló que para él, el matrimonio es entre un hombre y una mujer “qué quieren, uno es a la antigüita. Al otro todavía, como dicen, ‘no le he perdido el asquito’” (S/A, 2010). Mientras que el ex arzobispo Sandoval Íñiguez, quien se destacó, durante el tiempo que encabezó la jerarquía católica en esta ciudad, por su discurso descalificador de la diversidad sexual y de género, señaló en el marco de la validación constitucional de las adopciones y de los matrimonios entre personas del mismo sexo por parte de la SCJN, en agosto de 2010, que estas formas de familia son una aberración, “¿A ustedes les gustaría que los adopten una pareja de maricones o lesbianas?” (Orenday y Jiménez, 2010).

A partir de estas declaraciones la asociación de homosexuales y lesbianas, Cohesión de Diversidades (Codise), interpuso una queja ante la Secretaría de Gobernación, en contra del cardenal Sandoval Íñiguez y los órganos de difusión de la Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM), por las ofensas verbales proferidas contra los grupos de la diversidad sexual. En esta queja, se destaca, por una parte que “Sandoval Íñiguez violó reglamentos a los que están suscritas las asociaciones religiosas, entre ellos los que obligan a respetar las instituciones del país y los cultos y doctrinas ajenos a su religión” y, por otra, se pide revisar la actuación del Arzobispado de Guadalajara ya que “a través de los medios de comunicación difundió expresiones discriminatorias, ofensivas y denigrantes que pretenden ridiculizar y promueven a terceras personas a que, a su vez, discriminen a las personas por su ‘orientación sexual’” (Zapata, 2010).

Sin embargo, las voces de la jerarquía católica y del gobernador del Estado encuentran respaldo en las asociaciones civiles de derecha, que despliegan su

poder para respaldar estas posiciones, el ejemplo más claro de ello lo encarna la iniciativa popular presentada en diciembre de 2010 ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC) para “blindar” a la familia en el estado de Jalisco, ante la aprobación del matrimonio entre personas del mismo sexo en el Distrito Federal. Dicha iniciativa popular fue impulsada por las organizaciones civiles agrupadas en el movimiento nacional *Mexicanos por la Vida de Todos*⁴ vinculado a la arquidiócesis de Guadalajara. Con ella pretendían incluir en el artículo 259 del Código Civil del Estado que la familia está conformada únicamente por la unión entre un hombre y una mujer, y a su vez, impedir el matrimonio entre personas del mismo sexo y la adopción para estas parejas (López, 2011).

Sin embargo, en octubre de 2011, esta iniciativa popular fue rechazada en el Congreso del Estado. El dictamen que proponía rechazar la iniciativa por considerar que era “excluyente y discriminatoria, fue aprobado con 18 votos a favor, 16 votos en contra y dos abstenciones (Serrano, 2011). Los legisladores que votaron en contra de este dictamen, mostrando su acuerdo con la propuesta hecha por Mexicanos por la Vida de Todos, pertenecen al partido político de derecha, Acción Nacional, al igual que el gobernador del estado.



Integrantes de la Red Universitaria de la Diversidad Sexual en manifestación contra el blindaje a la familia fuera del Congreso del Estado de Jalisco, 5 de octubre de 2011.

El día de que dicha iniciativa fue votada, fuera del Congreso del Estado activistas de la diversidad

3. El cardenal Juan Sandoval Íñiguez dejó su puesto como arzobispo de Guadalajara en diciembre de 2011, tras 17 años de gestión episcopal.

4. Mexicanos por la Vida de Todos está conformada por 210 asociaciones educativas, civiles y religiosas.

sexual y representantes del movimiento *Mexicanos por la Vida de Todos* se manifestaron defendiendo desde cada frente sus posturas. Si bien las manifestaciones como las encabezadas por *Mexicanos por la vida de todos* sostienen el imaginario cada vez más resquebrajado sobre la legitimidad de la familia nuclear, resulta relevante como la geografía de la ciudad también se va impregnando de otros elementos simbólicos que a su vez dotan a los ciudadanos de otras miradas, de otras voces que claman por un cese a la discriminación y por hacer valer sus derechos en las instituciones políticas y, en consecuencia, retomando a Castoriadis, por la construcción de imaginarios sociales instituyentes que contribuyan a que los ciudadanos construyan sus normas, sus leyes independientemente de los preceptos que sostienen los marcos morales de las instituciones religiosas como la católica.



Integrantes de la Red Universitaria de la Diversidad Sexual en manifestación contra el blindaje a la familia fuera del Congreso del Estado de Jalisco, 5 de octubre de 2011.

En la actualización e innovación de los valores simbólicos, que a su vez permiten otros procesos de significación y comunicación que recubren los interjuegos de la dinámica cultural es necesario considerar también el alcance, el peso que han tenido las uniones simbólicas, ya que han contribuido a desestigmatizar el matrimonio entre personas del mismo sexo y a su vez a que desde la sociedad civil aumente la presión ante las instituciones políticas para que se garantice este derecho.

Las primeras uniones simbólicas se realizaron en la explanada del Palacio de Bellas, antes en el D. F., el 14 de febrero del año 2001, en el marco de propuesta encabezada por la diputada Enoé Uranga Muñoz para que se aprobara la Ley de Sociedades de Convivencia en esta ciudad, con lo que las parejas del mismo sexo podrían contar con un tipo de unión legal, (Medina, 2012).

Actualmente, este acto de protesta pacífica, de desestigmatización, empieza a reproducirse en otras

ciudades del país. En Guadalajara, durante la Segunda Jornada Informativa por el Amor, Respeto y Aceptación, organizada por el Centro de la Diversidad y los Derechos Sexuales A. C., se unieron simbólicamente 82 parejas: 49 de mujeres, 26 de hombres y siete parejas heterosexuales, mientras que la Fundación Mexicana para la Planificación Familiar difundió información científica acerca de la adopción por parejas del mismo sexo y gestionó 140 adopciones simbólicas (Notiese, 2012).



Matrimonios simbólicos entre personas del mismo sexo, en la Segunda Jornada Informativa por el Amor, Respeto y Aceptación, Guadalajara, 18 de febrero de 2012.

Aun cuando la conformación de las familias desde la diversidad de identidades sexuales y de género ha venido a acelerar el movimiento de la familia en tanto institución social, haciendo más evidente el “proyecto de renuncia a alternativas institucionalmente dadas y que se presentan como impracticables”, lo que de acuerdo con Alberoni (1984,162) es un elemento central para definir el estado naciente como la transición entre un orden social y otro, dar cuenta del estado naciente únicamente en función de las familias conformadas a partir de la diversidad de identidades sexuales y de género, sería como mostrar las últimas resonancias de este movimiento, ya que se estaría dejando fuera el hecho de que para que la visibilidad, la búsqueda de reconocimiento y legitimidad por parte de estas familias fuera más latente, se re-

gistraron previamente una serie de transformaciones que “prepararon el terreno” para la búsqueda de su legitimidad ante las instituciones políticas y sociales.

Por ejemplo, prácticas como la separación, el divorcio, la unión libre, con su respectiva pérdida de centralidad del matrimonio para la conformación de las familias, el rol de las mujeres como proveedoras y autoridad en sus hogares, una mayor visibilidad y práctica de la infidelidad, la procreación fuera del núcleo conyugal, así como los tiempos y espacios para ejercer la paternidad o la maternidad de forma independiente de la pareja, son prácticas que han hecho cada vez más visibles las transformaciones en la familia como institución, alejándose de ese modelo de familia nuclear patriarcal hacia el que apunta el orden instituido.

Por lo tanto, la visibilidad y búsqueda de legitimidad de las familias construidas desde la diversidad de identidades sexuales y de género, forma parte de la resonancia de un movimiento que históricamente ha marcado la configuración de la familia y que ha sido posible, tanto por los cambios que ha marcado la modernidad como por la capacidad de agencia⁵ de los sujetos, que se ha evidenciado en una continua exploración de las fronteras de lo posible, tal como lo señala Alberoni (1984, 43), respecto a los roles que desempeñan en su familia y respecto a las prácticas que van definiendo la dinámica familiar.

Desde esta perspectiva centrada en el movimiento de la familia como institución a partir de la conformación de un estado naciente, de un proyecto de renuncia ante las alternativas institucionalmente dadas, es que la familia se posiciona también como agente, ya que desde la clandestinidad de la vida cotidiana (Reguillo, 2000, 80) los sujetos que conforman su familia a partir de la diversidad sexual y de género, ejercen una capacidad de agencia, en la que existe un despliegue de poder, que de acuerdo con Giménez (1981, 23) se ejerce desde la resistencia, desde la subalternidad, dentro de los límites tolerables de la subordinación, tendiendo a desmoronar el orden establecido.

Esta capacidad de agencia puede entenderse en el marco de tres procesos básicos que también han marcado la configuración, el dinamismo del mundo contemporáneo:

1. La secularización de la sociedad que no implica la pérdida de la religión en el mundo moderno, si no que más bien, como lo plantea Hervieu-Léger (2004, 20–21, 37, 43) la combinación “de manera

compleja, [de] la pérdida de dominio de los grandes sistemas religiosos sobre una sociedad que reivindica su plena capacidad de orientar por sí misma su destino, y la recomposición, bajo una nueva forma, de las representaciones religiosas que han permitido a esta sociedad pensarse a sí misma como autónoma” (Hervieu-Léger, 2004, 37).

2. La búsqueda de la laicidad de las instituciones, especialmente por grupos de la sociedad civil, entendida como un régimen de convivencia social cuyas instituciones políticas ya no están legitimadas por lo sagrado o las instituciones religiosas, sino por la soberanía popular para el respeto de los derechos de todos, mayorías y minorías (Blancarte, 2008, 14, 44). De acuerdo con la Encuesta de Opinión Católica en México 2009 (Católicas por el Derecho a Decidir, 2010) “seis de cada diez católicas y católicos apoya decididamente que el Estado garantice el respeto a la vida pública y privada de lesbianas y homosexuales”, asimismo, seis de cada diez católicos opinan que los funcionarios públicos (presidente, diputados, senadores) deben gobernar y tomar decisiones basados en la diversidad de opiniones que existen en el país.

3. La defensa de los Derechos Humanos de las personas con identidades sexuales y de género no heterosexuales. Los Derechos Humanos se colocan como un discurso secular ante la carga de una moral heterosexual que en México ha estado presente a la par de la historia que la Iglesia Católica ha escrito en este país.

El hecho de que se plantee la producción de un nuevo estado naciente respecto a la institución familiar no implica que las transformaciones se produzcan de manera colectiva en toda la sociedad, por lo que las formas y prácticas familiares apegadas al modelo nuclear y a las normas aprobadas y legitimadas en este momento histórico seguirán teniendo presencia en la sociedad y en el sujeto mismo, ya que como lo plantea Alberoni (1984, 163), la naturaleza específica del estado naciente implica que “*coexisten* dos organizaciones estructurales: la precedente y la nueva... y ambas están, desde el punto de vista energético, investidas de cargas positivas y negativas: la primera, como permanencia de fijaciones ya existentes, y la otra, como campo de nucleación alternativo”.

Por lo que, las continuidades y los cambios en las familias mexicanas en este momento histórico se pueden identificar por lo menos a través de tres categorías:⁶

5. Para Giddens (1984,46) la agencia está relacionada con el obrar, es decir, con su capacidad para hacer cosas, lo cual implica poder. “Ser un agente es ser capaz de desplegar (repetidamente, en el fluir de la vida diaria) un espectro de poderes causales, incluido el poder de influir sobre el desplegado por otros.... Un agente deja de ser tal si pierde la aptitud de ‘producir una diferencia’, o sea, de ejercer alguna clase de poder”.

6. Esta categorización se establece a partir de una investigación de corte cualitativo realizada de 2008 a 2010, en la que se trabajó con 10 unidades familiares mexicanas. La unidad familiar se conforma a partir de la(s) familia(s) de origen de un sujeto y de la(s) familia(s) propia(s) que se construyeron a partir de la configuración familiar de origen. El trabajo con las 10 unidades familiares seleccionadas, correspondientes tanto al NSE alto como al medio y al bajo, consistió en la realización de 10 entrevistas individuales para reconstruir la historia de cada unidad familiar y en 5 entrevistas colectivas para profundizar en 4 unidades familiares seleccionadas.

- En primer lugar, se encuentran las familias que están *entre la tradición y la vigilancia*, es decir, que presentan una mayor apropiación y seguimiento del modelo de familia, en muchos casos por la vigilancia que desde los grupos sociales se ejerce para su cumplimiento.

- En segundo lugar, se encuentran las familias que se ubican *en los desplazamientos y oscilaciones en los territorios instituidos*, es decir, que están marcadas por prácticas que a través del tiempo han tomado cierta “normalización” como las separaciones, los divorcios, las infidelidades, las negociaciones en los roles de género.

- En tercer lugar, están las familias que transitan de la institución al movimiento, actualmente, compuestas de manera más evidente por las familias construidas a partir de la diversidad de identidades sexuales y de género.

3. La familia: una institución transversalizada por la diversidad sexual y de género

La formación de familias por parejas de hombres, de mujeres, de transgénero y transexuales con personas homo o heterosexuales ha dado paso al quebrantamiento del modelo heterosexual y patriarcal de familia. Asimismo, ha revelado que la maternidad y la paternidad ya no solo son resultado de una procreación “natural”, que los roles paternos y maternos pueden invertirse, dando paso a la construcción de nuevas subjetividades femeninas y masculinas, tal como sucede en los casos de Gabriela (40 años, NSE medio) y Emiliano (30 años, NSE medio), quienes a través de sus trayectorias de vida en familia muestran que el proceso de construcción de la identidad sexual y de género es dinámico, y se construye al mismo tiempo que se escribe la propia historia de vida.

Las trayectorias familiares de Gabriela y de Emiliano se han desarrollado en el escenario tapatío, enmarcado en los contrastes de la ciudad de Guadalajara, acentuados, por una parte, en el contexto político de derecha así como en la moral conservadora de la jerarquía católica y, por otra parte, en la fuerte oferta religiosa que impregna toda la geografía de la ciudad así como en uno de los movimientos de la diversidad sexual y de género más grande de México.

La historia sobre la formación de la familia propia de Gabriela se inicia a sus 19 años cuando conoce a Saúl en la universidad; ocho años más tarde decidieron casarse. Sin embargo, cuando Gabriela tenía 23 años, siendo novia de Saúl, conoce a su primera pareja mujer con la que a la par de su noviazgo inicia una relación que dura un año y medio: “para ser mi

primera pareja duramos mucho y sí me quería mucho y yo la quería mucho, pero me casé, porque también tenía que conocer esa etapa”.

Gabriela contrajo matrimonio civil y religioso católico. Los momentos más significativos en la familia que formó con Saúl vienen con el nacimiento de sus hijos, primero de Selene y cuatro años más tarde de Camilo, ya que para Gabriela una cosa es su preferencia sexual y otra es su ser como mujer “o sea, yo soy mujer y ser mamá es lo máximo y más de alguien que tú quieres como es Saúl, un excelente papá, un muy buen ser humano”.

El matrimonio de Gabriela y Saúl duró 12 años, durante ese tiempo mantuvo relaciones estables con otras dos mujeres, una con la que duró cinco años como pareja y otra con la que solo estuvo seis meses. El embarazo de su hijo Camilo se junta con el inicio de la relación de pareja que mantuvo durante cinco años. Saúl tenía conocimiento de esta relación e incluso la aceptaba porque la pareja de Gabriela trataba muy bien a sus hijos. En este tiempo, la pareja de Gabriela se integró a varias de las actividades de la familia, salían de vacaciones todos juntos, los hijos de Gabriela la querían mucho y de hecho ella era la encargada de recogerlos en la escuela, es decir, además de la presencia como pareja de Gabriela, tenía actividades asignadas dentro de la dinámica de la familia.

Después de la separación de Saúl, Gabriela habló con sus hermanos sobre su deseo de establecer una relación de pareja con otra mujer que más adelante se integre a la familia que tiene con sus hijos, Gabriela cree que sus hermanos han tratado de entenderlo, aunque para algunos de ellos no ha sido fácil.

Actualmente, Gabriela ha establecido una nueva relación con una mujer que sus hijos reconocen como la pareja de su madre. Sin embargo, Saúl no ha terminado de entender que Gabriela lo haya cambiado definitivamente por otras mujeres, que además son educadas, bonitas. Gabriela y su pareja también forman parte de los movimientos activistas que buscan el reconocimiento de la diversidad sexual y de género en Guadalajara.

Esta trayectoria familiar en la que se hacen visibles las tensiones entre la permanencia de los significados, de las normas construidas y legitimadas por la Iglesia Católica, por el Estado y la capacidad de agencia que hace posible la producción del cambio, nos coloca en un escenario fundamental para entender la reconfiguración de las familias, es decir, nos sitúa en los procesos de formación de la identidad sexual y de género, ya que al poner en circulación sentidos y significados diversos sobre la sexualidad y el género, las identidades no heterosexuales se construyen en una tensión constante con los conceptos normativos que contienen las nociones políticas de organizaciones sociales e instituciones, como las iglesias y el Estado.

La identidad es un eje cardinal para dar cuenta de la capacidad de agencia que hace posible incorporar nuevos sentidos y prácticas relacionadas con el género y la sexualidad. En este contexto, es que la propuesta de Judith Butler (1996) adquiere trascendencia ya que es en el marco de la resistencia, de la reinterpretación, donde se puede ubicar su propuesta acerca de que el sexo es una construcción social y el género una elección.

Desde la perspectiva de Butler (1996, 309), elegir el género implica un trabajo de interpretación y de reorganización de las normas de género recibidas. Por lo que “siendo menos que un acto de creación radical, el género es un proyecto tácito para renovar una historia cultural en los términos corpóreos de uno. No es una tarea prescriptiva que tengamos que empeñarnos en realizar, sino una tarea en la que estamos empeñados todo el tiempo”. En el caso de Gabriela, queda evidenciado que la construcción de la identidad sexual y de género es dinámico.

De acuerdo con Butler (1996, 312), el proceso de interpretación y reorganización de las normas de género, es esencial, ya que “en la medida en que las normas de género funcionan bajo la égida de los constreñimientos sociales, la reinterpretación de esas normas mediante la proliferación y variación de estilos corporales se convierte en una forma muy concreta y accesible de politizar la vida personal”.

Si consideramos que la identidad de género coloca el énfasis en el contexto social, cultural histórico en el que las normas sobre el sexo y el género son construidas, reorganizadas y reinterpretadas, mientras que la identidad sexual coloca el énfasis en la subjetividad que hace posible maneras particulares y diversas de habitar el cuerpo (Butler, 1996, Canning, 2006 y Moi, 2005), tanto la identidad sexual como la identidad de género se expresan en las prácticas que marcan el ser y estar en familia, a partir de las cuales se transversaliza a la institución familiar cuestionando los parámetros desde los cuales se ha legitimado, es decir, la monogamia, la heterosexualidad, la procreación “natural”, el matrimonio entre un hombre y una mujer y el patriarcado, tal como sucede en la trayectoria familiar de Emiliano.

La familia de Emiliano, se forma hace tres años, cuando su hijo Luciano llega a su vida y a la de Josué, su pareja, con quien hasta ahora tiene seis años de relación. Emiliano es el hijo mayor de una familia católica integrada por su padre Emiliano (de 80 años de edad), su madre María Magdalena (de 65) y sus hermanos Hugo (de 29) y Tamara (de 28). A su madre y especialmente a su padre les ha costado trabajo aceptar que uno de sus hijos es homosexual, Emiliano explica en gran parte esta dificultad por el hecho de que su padre vivió en un tiempo muy distinto al actual. Además a sus padres les ocasiona una

gran presión lo que piensen o digan las personas que están a su alrededor “en el primer comentario que llegue doña María, que es de las más católicas, y –dijo el señor cura que están en pecado ustedes también porque están permitiendo que en su casa vivan en esta situación– pum ya se ofuscaron, se aceleraron”.

Para Luciano no resulta conflictivo el tener dos papás en lugar de papá y mamá y ante las preguntas sobre por qué tiene dos papás responde “porque cuando uno se cansa el otro juega conmigo y eso no lo tienes tú”. Aunque directamente en la estructura de la familia propia de Emiliano no hay mujeres, Luciano tiene la imagen materna con sus dos abuelas, principalmente con la madre de Emiliano, ya que tanto él como Luciano pasan en casa de sus padres tres días por semana, ya que sus padres viven más cerca de su lugar de trabajo. Este arreglo también le permite realizar durante el fin de semana su tratamiento de quimioterapia, por las secuelas de un cáncer que manifestó hace tiempo.

Nuestros tiempos tratamos que sean de calidad, con comunicación, en concordia ... por conveniencia estamos martes, miércoles y el jueves al 100 por ciento con mis papás, uno porque son de los días más pesados para Josué, y yo lo que vienen siendo los quimios procuro que me las den los fines de semana. Los lunes, yo me voy a trabajar temprano, Josué se queda porque no trabaja él, entonces el lunes es de ellos dos, brincan, saltan, juegan, que se acuestan a dormir, que se van al parque, que se van al cine, que se van de compras, lo que quieran. Salgo yo de trabajar a las cuatro de la tarde y ya me están esperando, ya sea para irnos a comer o darnos una vueltita y ya nos lleva a la casa de mis papás, ya nos instalamos y ya Luciano inicia su etapa o su vida con los abuelos y con la familia de los papás de su papá Emiliano y no sé qué es lo que pase con los niños, hasta ahorita no me he puesto a estudiarle o a leerle, pero como que cuenta los días, bien ubica que es viernes, –ay ya nos vamos a ir con mi papá Josué–, o marca Josué el jueves y –ya mañana voy– y apenas tiene tres años (Emiliano).

Respecto a los roles que han asumido como padres, Emiliano cumple con ser el que principalmente se encarga de la disciplina, mientras que Josué es más consentidor, más tolerante, lo que les ha ocasionado enfrentamientos respecto a la autoridad que representan en su papel de padres y los ha llevado a plantearse que ellos, a diferencia de las parejas heterosexuales, por ser dos hombres están en igualdad de condiciones.

En primer lugar, los dos somos hombres, aquí no hay ni que la mamá ni el papá, los dos estamos en la misma frecuencia y como pareja significa parejo, significa que estamos igual, pero debemos hacerlo, por lo

tanto, yo di la orden –pero mira que el niño–, ya dije que no, respétalo, así como cuando tú des una orden y a mí no me agrada, también la voy a tener que respetar (Emiliano).

Actualmente Josué está a punto de convertirse en el padre biológico de lo que será el segundo hijo en la familia que ha conformado al lado de Emiliano y Luciano.

Las trayectorias familiares de Gabriela y de Emiliano dan cuenta de cómo la reconfiguración de la familia, como institución social, a partir de la diversidad de identidades sexuales y de género, también resquebraja las maneras en las que las instituciones religiosas han construido sus marcos morales y, desde el Estado, las maneras a partir de las cuales se ha legitimado un modelo de familia a seguir. Es decir que, hasta cierto punto, la diversidad sexual y de género ha contribuido a pensar las instituciones sociales de una manera distinta a como se ha hecho históricamente. Desde esta perspectiva se puede entender que en algunos sectores religiosos y del Estado se subestime la dimensión de este cambio, por considerar que los únicos implicados son los que forman parte de lo que hasta hoy se le ha llamado como una minoría, pero más allá de este carácter minoritario y del hecho de que coexistan otros tipos de familia que en mayor o menor medida se adscriben al modelo nuclear, lo trascendente es como los agentes con identidades LGBT-TI⁷ reacomodan su lugar en el mundo, en las relaciones sociales, reconfigurando las prácticas que definen las instituciones, la cultura, la dinámica social.

Reflexiones finales

A partir de lo dicho hasta este momento, es fundamental reconocer el cuestionamiento que desde la diversidad sexual y de género se ha hecho a los elementos que históricamente han definido a la familia como una de las instituciones sociales más importantes de todos los tiempos, es decir, el matrimonio en-

tre un hombre y una mujer, la monogamia, la heterosexualidad, la procreación de forma “natural” así como la implementación de un sistema patriarcal, ya que este cuestionamiento, que se vive desde las prácticas, desde la configuración de la identidad, desde los procesos de socialización, desde un ejercicio de poder que se coloca como resistencia, ha tenido el peso de transversalizar a la institución familiar, reconfigurándola, dotándola de sentidos y de significados distintos a los legitimados como los correctos, resquebrajando los marcos morales que desde las instituciones religiosas y desde el Estado han contribuido a construir una versión legítima de la realidad, en donde la familia nuclear se coloca como el modelo a seguir.

Ante una institución familiar transversalizada por la diversidad sexual y de género, acciones como la construcción de un Estado laico que garantice la igualdad y legitimidad de todas las familias se coloca como un asunto urgente, pero al mismo tiempo difícil de alcanzar, si consideramos la herencia normativa, moral y valoral que la Iglesia Católica ha dejado desde los tiempos posteriores a la conquista, y que directa o indirectamente contribuye a que en muchos sectores sea imposible pensar la familia más allá de los términos tradicionales. Sin embargo, las prácticas que a su vez dan cuenta de una sociedad más secularizada, plural, abierta a diversas maneras de significar y habitar el mundo, así como las mismas luchas que desde el movimiento LGBTTI y desde la sociedad civil se realizan pueden contribuir al aumento de la desestigmatización, revaloración y resignificación de las familias construidas desde la diversidad de identidades sexuales y de género, sufragando este proyecto urgente que implica pensar las instituciones sociales de una manera distinta a como se ha hecho históricamente, ya que, en el caso de la familia, por el carácter dinámico de la cultura, en “el proceso de continua producción, actualización y transformación de modelos simbólicos” (Giménez, 2005, 75) sus transformaciones no pueden frenarse, más bien corresponde al Estado garantizar un marco legal y un conjunto de instituciones en las que se respeten los derechos y libertades de las familias en su diversidad.

7. Lésbico, Gay, Bisexual, Transexual, Transgénero e Intersexual.

Referencias

- ALBERONI, Francesco. *Movimiento e institución: teoría general*. Madrid: Editora Nacional, 1984.
- BLANCARTE, Roberto. Introducción, El porqué de un estado laico. In: _____ (Coord.). *Los retos de la laicidad y la secularización en el mundo contemporáneo*. México: El colegio de México, 2008.
- BUTLER, Judith. Variaciones sobre sexo y género: Beauvoir, Wittig y Foucault. En: LAMAS Martha (Comp.). *El género: la construcción social de la diferencia sexual*. México: PUEG/Porrúa, 1996.
- CANNING, Kathleen. *Gender history in practice: Historical perspectives on bodies, class and citizenships*. Ithaca: Cornell University Press, 2006.
- CASTORIADIS, Cornelius. *Figuras de lo pensable: Las encrucijadas del laberinto VI*. México: Fondo de Cultura Económica, 2002.
- CASTORIADIS, Cornelius. *La institución imaginaria de la sociedad: el imaginario social y la institución*. Barcelona: Tusquets, 1989.
- CATÓLICAS POR EL DERECHO A DECIDIR. *Encuesta de opinión católica en México 2009*. México: Católicas por el Derecho a Decidir, Population Council, 2010. Disponible en: http://www.gire.org.mx/publica2/OpinionCatolica_2009.pdf. Acceso el 5 de abril de 2010.
- CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN. *Encuesta Nacional sobre Discriminación en México. Enadis 2010. Resultados sobre Diversidad Sexual*. México, Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, 2011.
- GIDDENS, Anthony. *La constitución de la sociedad: Bases para la teoría de la estructuración*. Argentina: Amorrortu Editores, 1984.
- GIMÉNEZ, Gilberto. *Teoría y análisis de la cultura*. México: CONACULTA-ICOCULT, 2005.
- GIMÉNEZ, Gilberto. *Poder, estado y discurso*. Perspectivas sociológicas y semiológicas del discurso político-jurídico. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1981.
- Hervieu-Léger, Danièle. *El peregrino y el convertido. La religión en movimiento*. México: Ediciones del Helénico, 2004.
- INEGI. *Censo de Población y Vivienda 2010*. S/F. Disponible en: <http://www.inegi.org.mx>. Acceso el 8 de mayo de 2011.
- LÓPEZ, Víctor. Grupos conservadores en Jalisco impulsan blindaje a la "familia". *Animal Político*, México, 25 agosto 2011. Disponible en: <http://www.animalpolitico.com/2011/08/grupos-conservadores-en-jalisco-impulsan-blindaje-de-la-familia/>. Acceso el 25 de agosto de 2011.
- MEDINA, Antonio. Las bodas simbólicas gays. *Notiese*, México, 14 febrero de 2012. Disponible en: http://www.notiese.org/notiese.php?ctn_id=5492. Acceso el 14 de febrero de 2012.
- MOI, Toril. *Sex, gender and the body*. The student edition of what is a woman? Oxford: Oxford University Press, 2005.
- NOTIESE. Promueven entre niños y adultos jaliscienses respeto a diversidad sexual. *Notiese*, México, 2 marzo 2012. Disponible en: http://www.notiese.org/notiese.php?ctn_id=5526. Acceso el 2 de marzo de 2012.
- ORENDAY, Jacobo; JIMÉNEZ, Eugenia. ¿Les gustaría que los adopten maricones?: Sandoval Íñiguez. *Milenio*, México, 16 agosto 2010. Disponible en: <http://www.milenio.com/node/508603>. Acceso el 16 de agosto de 2010.
- PLASCENCIA, Ángel. Derechos de papel. Pacto Civil de Solidaridad en Coahuila. *Notiese*, México, 20 febrero 2012. Disponible en: http://www.notiese.org/notiese.php?ctn_id=5501. Acceso el 20 de febrero de 2012.
- REGUILLO, Rossana. La clandestina centralidad de la vida cotidiana. In: LINDÓN, Alicia (Coord.). *La vida cotidiana y su espacio-temporalidad*. Barcelona: Anthropos/ Universidad Nacional Autónoma de México/ Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias/ El Colegio Mexiquense, 2000.
- REYES, Mario Alberto. Pareja homosexual logra adopción de menor y forma tercera familia homoparental en México. *Notiese*, México, 5 marzo 2012. Disponible en: http://www.notiese.org/notiese.php?ctn_id=5529. Acceso el 5 de marzo de 2012.
- S/A. A Emilio le da "asquito" el matrimonio entre las personas del mismo sexo. *El informador*, Guadalajara, 9 octubre 2010. Disponible en: <http://www.informador.com.mx/jalisco/2010/239858/6/a-emilio-le-da-asquito-el-matrimonio-entre-las-personas-del-mismo-sexo.htm>. Acceso el 10 de octubre de 2010.
- SERRANO, Sonia. Rechazan diputados blindaje a la familia. *Milenio*, México, 5 octubre 2011. Disponible en: <http://jalisco.milenio.com/cdb/doc/noticias2011/46f733b722786809300b7917bc8c471d>. Acceso el 5 de octubre de 2011.
- ZAPATA, Belen. Asociación gay de Jalisco denuncia al cardenal Sandoval ante la Segob. *CNN México*. México, 18 agosto 2010. Disponible en: <http://mexico.cnn.com/nacional/2010/08/18/asociacion-gay-de-jalisco-denuncia-al-cardenal-sandoval-ante-la-segob>. Acceso el 18 de agosto de 2010.

Mexican families: from the institution to the movement. Trajectories, meanings and imaginaries in shaping family diversity

Abstract

Contemporary dynamics puts us in a structural moment in which the sexual and gender diversity integrated to a social institution, as the family, placing it in a more evident way in the transition from a social order to another, also shows that social institutions are not static. So, this paper aims to highlight that families built in sexual diversity, are part of a movement that crosses the family institution, breaking the ways in which religious institutions, such as the Catholic Church, have built their moral frames, and from the ways the State elected to legitimize a family model to follow. Therefore, this family movement, as an institution, is also a project used to invite social institutions to think differently from the way it has been done historically.

Key-words: sexual diversity, homoparental families, Catholic Church, State, secularization.

Famílias mexicanas: da instituição ao movimento. Trajetórias, significados e imaginários na configuração da diversidade familiar

Resumo

A dinâmica contemporânea nos coloca em um momento estrutural em que a diversidade sexual e de gênero, integrada a uma instituição social como a família, coloca-a de modo mais evidente na transição de uma ordem social para outra, ou seja, entre o instituído e o instituinte, mostrando que as instituições sociais não são estáticas. Neste artigo destaca-se que as famílias construídas a partir da diversidade sexual, como a homoafetiva, fazem parte de um movimento que atravessa a instituição familiar, quebrando as formas pelas quais as instituições religiosas, como a Igreja católica, construíram quadros morais, e as formas legitimadas pelo Estado como um modelo de família para seguir. Portanto, este movimento na família, como uma instituição, é também um projeto que convida as instituições sociais a pensar de forma diferente do que tem sido feito historicamente.

Palavras-chave: diversidade sexual, famílias homoafetivas, Igreja Católica, Estado, secularização.

Data de recebimento do artigo: 24/04/2012

Data de aprovação do artigo: 20/07/2012